

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de obras urgentes de reparaciones y otras de mejora en el Centro Penitenciario de Cumplimiento de Cáceres.*

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 27 de noviembre de 1979 esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

**Obra:** Obras urgentes de reparaciones y otras de mejora en el Centro Penitenciario de Cumplimiento de Cáceres.

**Presupuesto de contrata límite:** Pesetas 22.639.626.

**Fianza provisional:** 452.793 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil al que termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

**Sobre «A»:** «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

**Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc.,** que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

**Sobre «B»:** «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

**Sobre «C»:** «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad ....., domiciliado en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de obras en los Centros Penitenciarios de Granada y Huesca.*

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 27 de noviembre de 1979 esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convo-

que concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

**Obra:** Obras urgentes y necesarias en el Centro Penitenciario de Detención de Granada.

**Presupuesto de contrata límite:** Pesetas 21.308.144.

**Fianza provisional:** 426.163 pesetas.

**Obras:** Construcción de celdas de aislamiento, electricidad, locutorios y obras varias en el Centro Penitenciario de Huesca.

**Presupuesto de contrata límite:** Pesetas 24.009.461.

**Fianza provisional:** 480.189 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil al que termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

**Sobre «A»:** «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

**Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc.,** que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

**Sobre «B»:** «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad ....., domiciliado en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marin Arias.

*Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso-subasta de obras de acondicionamiento, mejoras de servicios, construcción de nuevas celdas y reforma de garitas en el Centro Penitenciario de Algeciras.*

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 27 de noviembre de 1979 esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

**Obra:** Acondicionamiento mejoras de servicios, construcción de nuevas celdas y reforma de garitas en el Centro Penitenciario de Algeciras.

**Presupuesto de contrata límite:** Pesetas 49.586.361.

**Fianza provisional:** 991.727 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil al que termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad ....., domiciliado en ....., según copia de escritura de mandato o po-

der que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marin Arias.

*Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de alcantarillado para la evacuación de aguas pluviales y fecales en el Centro Penitenciario de Murcia.*

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 27 de noviembre de 1979 esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

**Obra:** Construcción alcantarillado para evacuación de aguas pluviales y fecales en el Centro Penitenciario de Murcia.

**Presupuesto de contrata límite:** Pesetas 10.745.024.

**Fianza provisional:** 214.900 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil al que termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatarario justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo E. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don ..... domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad ....., domiciliado en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

## MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de pilas secas. Expediente M.T. 188/79-I-147.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de pilas secas, por un importe total de 7.748.350 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Jun-

ta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 14 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día anteriormente citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—6.116-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de un equipo quirúrgico avanzado móvil. Expediente 2 E.H. 42/79-148.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de un equipo quirúrgico avanzado móvil, por un importe total de 44.000.000 de pesetas.

Las Casas oferentes dirigirán escrito al ilustrísimo señor Coronel Presidente de esta Junta, con una antelación de ocho días a la fecha de celebración del acto, indicando local, día y horas en que puede ser examinado el material que piensan ofertar.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido cada cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta antes de las diez horas del día 14 de diciembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 14 de diciembre de 1979, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de

empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—6.117-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público urgente para el suministro y montaje en paralelo con el ya existente (350 KVA.) de un grupo eléctrico en la Base Aérea de Badajoz.*

Se anuncia concurso público urgente para el suministro y montaje en paralelo con el ya existente (350 KVA.) de un grupo eléctrico en la Base Aérea de Badajoz, por importe límite de 8.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 9.219 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Plazo de entrega: Dentro del presente ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8, planta semisótano, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 13 de diciembre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 14 de diciembre próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

El importe de los anuncios, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—9.232-C.

*Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente para la adquisición de 18 sistemas de lanzamiento de cargas (lapas), elementos de apoyo y repuestos para aviones T. 12.*

Con fecha 7 de noviembre de 1979 el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de este expediente a «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de sesenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil (69.425.000) pesetas en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—15.706-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Se subastarán vehículos del PMM y otros Organismos, el día 11 de diciembre de 1979, a las diez horas, en el Parque Móvil de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5.

Visita en provincias días hábiles del 1 al 7 de diciembre, y en Madrid, del 3 al 10 de diciembre de 1979, este último día hasta las doce horas.

Pliego de condiciones en el tablón de anuncios del Parque Móvil.

Anuncios cuenta adjudicatarios.

Madrid, 24 de noviembre de 1979.—El Ingeniero Director.—6.121-A.

*Resolución de la Delegación de Lérida por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en Aytona.*

Se saca a pública subasta para el día 10 de enero de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en Aytona, calle Morería, número 39, por el precio de 10.400 pesetas.

Lérida, 20 de noviembre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—6.054-A.

*Resolución de la Delegación de Lérida por la que se anuncia subasta de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 10 de enero de 1980, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en la calle Vista Alegre, número 4, de Vinaixa, por el precio de 26.400 pesetas. El importe de la hipoteca de 10.000 pesetas, sus intereses correspondientes y las 3.000 pesetas para costas será deducido al adjudicatario del precio del remate.

Lérida, 20 de noviembre de 1979.—El Delegado de Hacienda, Juan Manuel Martínez Bergá.—6.055-A.

*Resolución del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia subasta pública para la enajenación por lotes de una cantidad estimada de 504 toneladas de chatarra de diversos metales sita en el establecimiento minero de Almadén (Ciudad Real).*

**Objeto de la subasta:** La enajenación por lotes de una cantidad estimada en 504 toneladas de chatarra de diversos metales existentes en el Establecimiento Minero de Almadén (Ciudad Real). Dicha cantidad comprende chatarra general, baterías, inoxidables, rastros de hornos en fundición y cobre.

**Precios base de licitación:** Los consignados para cada lote en la relación de los mismos anexa al pliego de bases que rige la subasta.

**Cantidades a consignar:** Deberán consignarse ante la Mesa de Contratación del Establecimiento Minero de Almadén (Ciudad Real), las cantidades que para cada lote se especifican en la mencionada relación anexa al pliego de bases.

**Modelo de proposición:** El establecido en el pliego de bases.

**Documentos que deben presentarse:** Los señalados en el mismo pliego.

El pliego de bases y la relación de lotes, objeto de subasta, estarán de manifiesto

en las Oficinas de la Dirección Facultativa de las Minas de Almadén (Ciudad Real), todos los días laborables desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Establecimiento Minero de Almadén, que en su caso procederá a realizar los remates, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Los licitadores podrán examinar la chatarra objeto de enajenación en dicho Establecimiento Minero hasta el día anterior al en que se proceda a la apertura de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.—El Vocal Secretario.—6.122-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Subsecretario del Interior ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de ampliación de acuartelamiento e instalaciones deportivas en el acuartelamiento de las Fuerzas de Policía Nacional en Moratalaz, Madrid, a favor de la Empresa «Constructora de Obras y Pavimentos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 156.928.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de octubre de 1979.—El Director Luis Alberto Salazar-Simpson Bos. 15.641-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 36 viviendas en Fromista (Palencia).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 36 viviendas en Fromista (Palencia), han sido adjudicadas directamente a favor de don Lucio Montes Blanco «Construcciones Montes» en la cantidad de 58.532.169 pesetas (cincuenta y seis millones quinientas treinta y dos mil ciento sesenta y nueve pesetas), por haber quedado desierto el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de agosto de 1979.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

*Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de ampliación del muelle de la Isla Verde», en dicho puerto.*

**Objeto y tipo:** La ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de amplia-

ción del muelle de la Isla Verde», en el puerto de Algeciras-La Línea, con un presupuesto de contrata de setecientos treinta y tres millones setecientos noventa y una mil novecientas sesenta y siete pesetas con sesenta y cinco céntimos (pesetas 733.791.967,65).

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución será de dieciocho meses, empezando a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Oficinas donde están de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos:** En las oficinas de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, sitas en Algeciras, paseo de la Conferencia, sin número.

**Fianza provisional:** Catorce millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y nueve (14.675.839) pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Algeciras-La Línea, constituida en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación.

**Clasificación requerida:** El adjudicatario deberá ostentar la clasificación siguiente: Subgrupos 1 (dragados), 2 (escolleras) y 5 (pilotes y tablestacas), del grupo F (marítimas), categoría «e».

**Modelo de proposición:** Se inserta al final de este anuncio.

**Lugar de presentación de proposiciones:** Se presentarán las proposiciones en el Registro General de esta Junta, situado en Algeciras, paseo de La Conferencia, sin número. Deberán ser entregadas a mano y no se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Treinta (30) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce (12) horas del último día del plazo señalado.

**Apertura de proposiciones presentadas:** Efectuada la preceptiva admisión previa de proposiciones presentadas se procederá, en acto público, a la apertura de las admitidas, que tendrá lugar en las oficinas de esta Junta, sitas en Algeciras, paseo de La Conferencia, sin número, a los seis (6) días siguientes al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

**Mesa:** Mesa de contratación de la Junta del Puerto.

**Documentos que habrán de presentar los licitadores:** Las proposiciones constarán de tres (3) sobres, señalados con los números 1, 2 y 3 y en su interior se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1.—Se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe 9.353, relativo al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original y, en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

d) Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos del Estado.

Las Empresas con clasificación definitiva, emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, se atenderán a lo dispuesto en el apartado número 7

de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972 y artículo 312 del Reglamento General de Confraternidad del Estado.

Sobre número 2.—Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, debiendo consignarse el título del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

La proposición económica que deberá contener este sobre se escribirá a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Estas proposiciones se ajustarán al modelo insertado al final de este anuncio. En caso de discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3.—Cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, y se consignará el título del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Referencias técnicas, y deberá contener la siguiente documentación: Referencias técnicas de haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características análogas a la licitada:

a) Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra, a cuyo fin se acompañará Memoria justificativa, en la que, de una manera concreta, se describan las obras ejecutadas por el licitador de características análogas a las que son objeto de este concurso-subasta, indicando expresamente el tipo y cantidad de pilotes utilizados en las mismas.

b) Descripción de características de dichos pilotes a construir, así como de las instalaciones a utilizar para la ejecución de los mismos y demás piezas prefabricadas.

c) Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares que pondría la Empresa a disposición de la obra, señalando características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a la misma.

d) Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra, que se afectará a la misma. Estará encargado de la obra, con dedicación plena, un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos que residirá en Algeciras.

e) Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto en el plazo previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que se propone emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle o plaza ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19 ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de: «Proyecto de ampliación del muelle de la Isla Verde», en el puerto de Algeciras-La Línea, provincia de Cádiz, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas y céntimo: por la que se comprometo a la ejecución de las mencionadas obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Algeciras, 23 de noviembre de 1979.—El Presidente, Victoriano Juan López Cuevas El Secretario accidental, Manuel María Bianchi de Obregón.—6.132-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del lote número 9 del contrato de obras de construcción de 32 Centros de EGB, dos Centros de BUP y siete Centros de Formación Profesional.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 5 de octubre de 1979 del lote número 9 del contrato de obras de construcción de 32 Centros de Educación General Básica, dos Centros de Bachillerato Unificado y Polivalente y siete Centros de Formación Profesional, convocado por resolución de 28 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), y adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Olabarria Hermanos Constructores, S. A.», por un importe de 107.367.988 pesetas.

Madrid 1 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—15.438-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del lote número 1 del contrato de obras de construcción industrializada de 31 Centros de EGB, cinco Centros de BUP, y dos Centros de Formación Profesional.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 6 de octubre de 1979 del lote número 1 del contrato de obras de construcción industrializada de 31 Centros de Educación General Básica, cinco Centros de Bachillerato Unificado y Polivalente y dos Centros de Formación Profesional convocado por resolución de 28 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), y adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por un importe de 340.974.726 pesetas.

Madrid, 1 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—15.439-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del lote número 11 del contrato de obras de construcción de 31 Centros de EGB, seis Centros de BUP y 11 Centros de Formación Profesional.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 6 de octubre de 1979 del lote número 11 del contrato de obras de construcción de 31 Centros de Educación General Básica, seis Centros de Bachillerato Unificado y Polivalente y 11 Centros de Formación Profesional, convocado por resolución de 20 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Hispano-Alemana de Construcciones, S. A.», por un importe de 183.455.282 pesetas.

Madrid, 1 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—15.440-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del lote número 8 del contrato de obras de construcción de 32 Centros de EGB, dos Centros de BUP y siete Centros de Formación Profesional.*

Esta Junta de Construcciones Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 6 de octubre de 1979 del lote número 8 del contrato de obras de construcción de 32 Centros de Educación General Básica, dos Centros de Bachillerato Unificado y Polivalente y siete Centros de Formación Profesional, convocado por resolución de 28 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), y adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Arregui Constructores S. A.», por un importe de 116.792.311 pesetas.

Madrid, 1 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—15.441-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, de fecha 23 de octubre de 1979, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por Resolución de 15 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 p. e. en Coslada (Madrid), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Compañía Levantina de Edificaciones y Obras Públicas, Sociedad Anónima», por un importe de 69.658.912 pesetas.

Madrid, 1 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—15.702-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas, de 2 de octubre de 1979, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por Resolución de 24 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto).

1. Ampliación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao (Vizcaya), adjudicado mediante el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Vallina, S. A.», por un importe de 82.202.027 pesetas.

2. Muro de contención en la Escuela Hogar de Boltaña (Huesca), adjudicado mediante el sistema de subasta pública a la Empresa «Vicente Luis Bajen Gayrín y Gregorio Valero Palacio, Empresarios Agrupados», por un importe de 11.197.528 pesetas.

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—15.703-E.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 22 de octubre de 1979 del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por Resolución de 24 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto).

Construcción de un Centro de EGB de 24 unidades en Madrid-Ciudad de los Poetas, parcela H, adjudicado mediante el sistema de concurso-subasta a la Empresa «José Parer, S. A.», por un importe de 59.360.178 pesetas.

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—15.704-E.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 29 de octubre de 1979 del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por Resolución de 5 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 10):

Construcción de un Centro de Educación Especial de 200 puestos escolares en Alcira (Valencia), adjudicado mediante el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Juan A. Blanco Collado», por un importe de 40.247.717 pesetas.

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—15.705-E.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de material científico con destino al Hospital General y Clínico de Tenerife, de la Universidad de La Laguna.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de material científico con destino al Hospital General y Clínico de Tenerife, de la Universidad de La Laguna, declarado de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978, y distribuido en los lotes que se detallan en el anexo a esta Resolución.

**Presupuesto de licitación:** 34.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** Dos (2) por ciento del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

**Exposición de pliegos:** Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

**Pliego de bases:** Regirá el pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares publicado en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia», con fecha 6 de marzo de 1978.

El pliego de cláusulas administrativas particulares específicas para este contrato.

El pliego de prescripciones técnicas.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 28 de diciembre de 1979, a las trece (13) horas, en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

**Presentación de muestras:** No es necesaria la presentación de muestras, bastando con la Memoria descriptiva de los artículos ofertados, tal como se indica en la cláusula 6.5.4. del pliego-tipo.

**Documentación a presentar por los licitadores:** En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 6.4. del pliego-tipo de bases administrativas, aprobado por Resolución de 8 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 26 de febrero de 1979).

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 6.5. del pliego-tipo de bases administrativas, aprobado por Resolución de 8 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» del 26).

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de diciembre de 1979, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

**Plazo de fabricación:** El plazo de fabricación y entrega finalizará a los tres (3) meses contados a partir de la notificación de adjudicación.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

HOSPITAL GENERAL Y CLÍNICO DE TENERIFE

Universidad de La Laguna

Lote núm.	Número de unidades	Denominación	Precio unitario	Importe Total
1	1	Microscopio Quirúrgico ... ..	—	6.000.000
2	1	Electroencefalógrafo ... ..	—	4.800.000
3	1	Monitores portátiles y accesorios ... ..	—	1.470.000
4	1	Cabezal para neurocirugía ... ..	—	600.000
5	1	Sillón operatorio ... ..	—	500.000
6	1	Bisturí Eléctrico ... ..	—	500.000
7	1	Aparato portátil de Rayos X ... ..	—	6.700.000
8	1	Colonoscopio ... ..	—	1.000.000
9	1	Fibrosopio Gastrointestinal ... ..	—	870.000
10	1	Teñidor automático de cortes histológicos ... ..	—	1.000.000
11	1	Equipo de fluorescencia para microscopio ... ..	—	460.000
12	1	Teñido automático extensiones citológicas ... ..	—	1.000.000
13	1	Microtomo de sierra para huesos ... ..	—	1.200.000
14	1	Polígrafo ... ..	—	3.950.000
15	1	Bomba de infusión ... ..	—	150.000
16	1	Aparato para Aerosolterapia ... ..	—	40.000
17	1	Cinta para pruebas de esfuerzo ... ..	—	185.000
18	1	Sistema de criocirugía ... ..	—	250.000
19	1	Ecocardiógrafo ... ..	—	2.700.000
20	4	Perfusores ... ..	147.500	590.000
21	7	Tensiómetros de pared ... ..	5.000	35.000
Importe total ... ..				34.000.000

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, declaradas de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 29 de diciembre de 1978.

1. Ampliación y reforma en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica e Industrial de Santander.

**Presupuesto de contrata:** 22.235.801 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete (7) meses.  
**Clasificación requerida:** Grupo C, completo, categoría D.

2. Reforma y ampliación en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Sevilla, avenida Ciudad Jardín.

**Presupuesto de contrata:** 37.833.171 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses.  
**Clasificación requerida:** Grupo C, subgrupo 3, categoría D.

3. Construcción de Residencia en el Centro de Educación Especial —150 pla-

zas— de Albacete, calle Jesús del Gran Poder.

**Presupuesto de contrata:** 62.547.515 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Quince (15) meses.  
**Clasificación requerida:** Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

4. Construcción de un Centro de Educación Especial de 100 puestos escolares en Marbella, Málaga.

**Presupuesto de contrata:** 52.416.573 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Once (11) meses.  
**Clasificación requerida:** Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

**Exposición de proyectos:** Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

**Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 26 de diciembre de 1979, a las trece (13) horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de diciembre de 1979, a las once (11) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública la obra que se indica.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública la obra que a continuación se indica, declarada de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978.

1. Reforma interior en la Escuela Técnica de Ingeniería Industrial de Barcelona.

**Presupuesto de contrata:** 14.535.397 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete (7) meses.  
**Clasificación requerida:** Grupo C, categoría L.

**Exposición de proyectos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

**Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 28 de diciembre de 1979, a las trece (13) horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A), «Propuesta económica», en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de diciembre, a las once (11) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

**Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Alicante por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.**

A los efectos previstos en el artículo número 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación provincial ha acordado hacer pública la resolución por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

#### **Enseñanza General Básica**

Contrato de obra de construcción de cuatro unidades en Orihuela-La Murada (Alicante), adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Predisa», por un importe de 6.255.000 pesetas.

#### **Bachillerato Unificado Polivalente**

1. Contrato de obra de construcción de seis unidades en Javea (Alicante), adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a «Cis, S. A.», por un importe de 14.290.000 pesetas.

2. Contrato de obra de construcción de adaptación aulas, vestuarios aseos y reparaciones varias en el I.N.E.M. «Jorge Juan», Alicante, adjudicada definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «J. y M. Espuch Canet, Sociedad Limitada», por un importe de 9.735.000 pesetas.

Alicante, 29 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, José Hernández Belando.—15.529-E.

**Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Huelva por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.**

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Huelva ha acordado hacer pública la resolución de 27 de junio por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que a continuación se relaciona:

Construcción de cuatro aulas de Preescolar en el Colegio Nacional de Los Rosales, en Huelva. Se adjudica a don Rafael Serrano Cordero en la cantidad de 8.100.000 pesetas.

Huelva, 27 de junio de 1979.—El Delegado provincial, Isidro Idáñez Avilés.—15.730-E.

**Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Huelva por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.**

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Huelva ha acordado hacer pública la resolución de 24 de julio por la que se adjudican definitivamente los contratos de obra que a continuación se relacionan:

1.º Obras varias en el Colegio Nacional «Tres de Agosto» de Huelva. Se adjudica a don Leandro Pérez Ortega en la cantidad de 6.435.659 pesetas.

2.º Construcción de una nave de taller en el Centro de Formación Profesional de Minas de Riotinto. Se adjudica a don

José González Serrano en la cantidad de 5.890.000 pesetas.

3.º Construcción de un Centro de ocho unidades de EGB en Silos de Calañas. Se adjudica a don Rafael Serrano Cordero en la cantidad de 28.900.000 pesetas.

4.º Construcción de un Centro de ocho unidades de EGB en Escacena del Campo. Se adjudica a don Rafael Serrano Cordero en la cantidad de 28.600.000 pesetas.

5.º Construcción de cuatro aulas en el Centro de Formación Profesional de Ayamonte. Se adjudica a don Luis Pérez Zunino en la cantidad de 6.600.000 pesetas.

Huelva, 24 de julio de 1979.—El Delegado provincial, Isidro Idáñez Avilés.—15.731-E.

**Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Pontevedra por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.**

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 2 de noviembre de 1979 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

#### **Nivel EGB**

1. Construcción de Centro de EGB de ocho unidades en Cedeira-Redondela, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Juan Ramírez Piñeiro», por un importe de 28.750.000 pesetas.

2. Construcción de Centro de ocho unidades en Tomiño-Sobrada, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Construcciones Pernas, S. A.», por un importe de 28.900.000 pesetas.

3. Construcción de Centro de ocho unidades en Tuy-Randufe, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Magdalena R. Construcciones, S. A.», por un importe de 29.002.314 pesetas.

4. Construcción de Centro de seis unidades en Reigosa-Puentecaldelas, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «José Abal Vidal» por un importe de 13.381.641 pesetas.

5. Construcción de Centro de ocho unidades en Lourido-Poyo, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Bernardo Falcón Acha» por un importe de 28.755.232 pesetas.

6. Construcción de Centro de ocho unidades en Lalín-Cercio, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «José Malvar, Sociedad Limitada», por un importe de pesetas 28.768.068.

Pontevedra, 2 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Aniceto Núñez García.—15.737-E.

## **MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de la obra civil de un silo para cereales de 4.700 toneladas métricas (2.º fase), en Huete (Cuenca).**

Celebrado el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 59,

de la obra civil de un silo para cereales en Huete (Cuenca), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto adjudicar dichas obras a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 52.816.807 pesetas, lo que supone una baja del 15,20 por 100.

Madrid, 5 de abril de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea. 15.625-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de la obra civil de un silo para cereales de 7.000 toneladas métricas (2.ª fase), en Santa Cruz (Córdoba).*

Celebrado el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de la obra civil de un silo para cereales en Santa Cruz (Córdoba), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto adjudicar dichas obras a «Bartolomé Sánchez García», por un importe de pesetas trece millones trescientas setenta mil quinientas setenta y cinco (13.370.575) lo que supone una baja del 1,10 por 100.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea. 15.626-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de la obra civil de un silo para cereales de 2.850 toneladas métricas (2.ª fase), en Espejo (Córdoba).*

Celebrado el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de la obra civil de un silo para cereales en Espejo (Córdoba), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto adjudicar dichas obras a Bartolomé Sánchez García, por un importe de 27.572.279 pesetas, lo que supone una baja del 2,76 por 100.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea. 15.627-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para el silo de Plasencia del Monte (Huesca).*

Celebrado el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas en baja tensión, para el silo de Plasencia del Monte (Huesca), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dicho concurso de suministro a «Prado Hermanos y Cía., S. A.», por un importe de veinticinco millones trescientas cuarenta y cinco mil novecientas setenta y ocho (25.345.978) pesetas.

Madrid, 28 de abril de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—15.632-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para el Silo de Piedrabuena (Ciudad Real).*

Celebrado el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas, en baja tensión, para el silo de Piedrabuena (Ciudad Real), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dicho concurso de suministro a «Visimar, S. A.», por un importe de veintidós millones ochocientos sesenta y dos mil ciento sesenta y cinco (22.862.165) pesetas.

Madrid 26 de abril de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—15.633-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para el silo de Jadraque (Guadalajara).*

Celebrado el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas, en baja tensión, para el silo de Jadraque (Guadalajara), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dicho concurso de suministro a «Industrias Moreo S. A.», por un importe de trece millones doscientas noventa y ocho mil treinta y seis pesetas (13.298.036).

Madrid, 20 de junio de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—15.634-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para el silo de Huete (Cuenca).*

Celebrado el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas, en baja tensión, para el silo de Huete (Cuenca), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada de Hacienda ha resuelto con esta fecha adjudicar dicho concurso de suministro y montaje a «Prado Hermanos y Cía., S. A.», por un importe de ocho millones catorce mil doscientas diez (8.014.210) pesetas.

Madrid, 6 de julio de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea. 15.635-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para el silo de Antequera (Málaga).*

Celebrado el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas, en baja ten-

sión, para el silo de Antequera (Málaga), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dicho concurso de suministro a «Visimar, S. A.», por un importe de catorce millones novecientos veintinueve mil ciento treinta y cuatro (14.929.134) pesetas.

Madrid, 26 de julio de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—15.636-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para el silo de Osuna «B» (Sevilla).*

Celebrado el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas, en baja tensión, para el silo de «Osuna «B» (Sevilla), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dicho concurso de suministro a «Visimar, Sociedad Anónima» por un importe de catorce millones ochocientos noventa y siete mil setecientos sesenta y cuatro pesetas (14.897.764).

Madrid, 26 de julio de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea. 15.637-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de la obra civil del granero de Mota del Marqués (Valladolid).*

Celebrado el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de la obra civil del granero de Mota del Marqués (Valladolid), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha resuelto adjudicar dichas obras a don Alejandro Hervias García, por un importe de veintidós millones trescientas treinta y nueve mil ochocientos veinte (22.339.820) pesetas, lo que supone una baja del 9,13 por 100.

Madrid, 17 de septiembre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—15.630-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de la obra civil de un silo para cereales de 4.700 toneladas métricas (2.ª fase), en Cruce de Campo Lugar (Cáceres).*

Celebrado el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de la obra civil de un silo para cereales en Cruce de Campo Lugar (Cáceres), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto adjudicar dichas obras a «Dragados y Construcciones, S. A.» por un importe de 55.473.425 pesetas, lo que supone una baja del 1,67 por 100.

Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—15.628-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de la obra civil de un silo para cereales de 3.850 toneladas métricas (2.ª fase), en La Roca de la Sierra (Badajoz).*

Celebrado el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de la obra civil de un silo para cereales en La Roca de la Sierra (Badajoz), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha resuelto adjudicar dichas obras a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de cuarenta y un millones novecientos sesenta y ocho mil trescientas cincuenta y tres (41.968.353) pesetas, lo que supone una baja del 0,25 por 100.

Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—15.629-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de la obra civil de refuerzo de las paredes armadas del silo de Torrijos (Toledo).*

Celebrado el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de la obra civil de refuerzo de las paredes armadas del silo de Torrijos (Toledo), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada del Ministerio de Hacienda en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto adjudicar dichas obras a don Eduardo Aguirre Molina por un importe de dieciséis millones setecientos noventa y nueve mil trescientas diez (16.799.310) pesetas, lo que supone una baja del 15,25 por 100.

Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—15.631-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para el silo de Navalcarnero (Madrid).*

Celebrado el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas, en baja tensión, para el silo de Navalcarnero (Madrid), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dicho concurso de suministro a «Visimar, S. A.», por un importe de cincuenta millones cuatrocientas treinta y cinco mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas (50.435.487).

Madrid, 23 de octubre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—15.638-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos de la zona de Tormantos (Logroño).*

Visto el informe emitido por la Oficina supervisora de proyectos y el dictamen de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, considera temeraria la baja ofrecida por el contra-

tista adjudicatario provisional de las obras de red de caminos de la zona de Tormantos (Logroño), «Hermanos Lázaro, Sociedad Anónima» (HERLAZAR, S. A.), y en consecuencia deja sin efecto dicha adjudicación provisional, adjudicándose definitivamente las referidas obras a la proposición suscrita por don Santos Planillo Torrellas en la cantidad de diez millones ciento noventa y dos mil (10.192.000) pesetas, lo que representa una baja del 18,008 por 100 sobre el presupuesto de contrata, de acuerdo con la autorización contenida en el último párrafo del mencionado artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de noviembre de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—15.447-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalaciones electromecánicas del sondeo «El Corralo», en Pinoso, cuenca media del Vinalopo (Alicante).*

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la oficina supervisora de proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de instalaciones electromecánicas del sondeo «El Corralo», en Pinoso, cuenca media del Vinalopo (Alicante), a la Empresa (MADIMSA) «Márquez, Díaz y Madrid, S. R. C.», en la cantidad de cuatro millones novecientos noventa y ocho mil (4.998.000) pesetas, lo que representa una baja del 1,044 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones cincuenta mil setecientos veinticinco (5.050.725) pesetas.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—15.445-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Centro Cívico en La Unión, en la zona del Campo de Cartagena (Murcia).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de Centro Cívico en La Unión, en la zona del Campo de Cartagena (Murcia), a doña Adelina Bastida García en la cantidad de nueve millones ochocientos mil (9.800.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,891 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones ochocientos ochenta y ocho mil veinticinco (9.898.025) pesetas.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—15.740-E.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la elaboración de un estudio de ordenación turística de la zona comprendida por los términos municipales costeros de la provincia de La Coruña.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para la elaboración de un estudio de ordenación turística de la zona comprendida por

los términos municipales costeros de la provincia de La Coruña ha sido adjudicado, por un importe total de 6.500.000 pesetas (que representa una baja del cero por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Tau, Planificación Territorial, S. A.».

Madrid, 13 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—15.622-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 250.000 ejemplares del folleto titulado «Costa del Azahar».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para la impresión editorial de 250.000 ejemplares del folleto titulado «Costa del Azahar» ha sido adjudicado, por un importe total de 2.635.000 pesetas (que representa una baja del 21,93 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Matéu Cromo, Artes Gráficas, S. A.».

Madrid, 13 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—15.623-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de mobiliario con destino al Parador Nacional de Salamanca.*

Se convoca concurso para el suministro e instalación de mobiliario con destino al Parador Nacional de Salamanca, por un precio tipo de licitación de 45.881.845 (cuarenta y cinco millones ochocientos ochenta y una mil ochocientos cuarenta y cinco) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Turismo de Salamanca.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacio-

nal de identidad número ..... o como mandatario de .....; o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ..... Código de Identificación Fiscal ..... según acredite con la documentación que acompaña ..... enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otra oferta, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Córdoba por la que se anuncian concursos públicos números 32/79 y 33/79 C. S., para la adquisición de material grupo 4.0. Aparatos y dispositivos, con destino al Servicio de Oftalmología de la Residencia General de Ciudad Sanitaria «Reina Sofía».*

**Concurso público número 32/79:** Adquisición de material grupo 4.0. Aparatos y dispositivos, con destino al Servicio de Oftalmología de la Residencia General de Ciudad Sanitaria «Reina Sofía».

**Concurso público número 33/79:** Adquisición de material grupo 1.1. Mobiliario clínico, y grupo 4.0. Aparatos y dispositivos, con destino al Servicio de Cardiología de la Residencia General de Ciudad Sanitaria «Reina Sofía».

**Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:** Ambos a las trece horas del día 22 de diciembre de 1979 para las que se presenten en esta oficina, para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliego de condiciones:** Serán facilitados en mano en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», sita en avenida Menéndez Pidal, número 1, de esta capital, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Córdoba, 28 de noviembre de 1979.—El Director provincial.—6.130-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Tarragona por la que se anuncian concursos para la adquisición de los materiales que se citan con destino a la Residencia Sanitaria «Juan XXIII».*

Por la Institución referenciada, se convocan los siguientes concursos públicos:

C. P. número 6/79.—Adquisición mobiliario clínico.

C. P. número 7/79.—Adquisición aparatos y dispositivos.

**Vencimiento del plazo de presentación de sobres:** A las trece horas del último día de los veinte naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los que se presenten en esta oficina. Para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliego de condiciones:** Será facilitado en mano en esta oficina, y por correo a quien lo solicite por escrito, previo envío por giro postal de 55 pesetas.

Tarragona, 14 de noviembre de 1979.—El Director provincial.—6.612-B.

*Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso público número 16/79, para la instalación de gases medicinales en la planta quinta de la Clínica Infantil.*

Se convoca concurso público número 16/79, para la instalación de gases medicinales en la planta quinta de la Clínica Infantil de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz».

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente al mismo se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará el día 11 de diciembre de 1979, a las trece horas, para las presentadas en Registro General. Las enviadas por correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del anuncio en Prensa será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—El Director.—6.050-A.

*Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso público número 15/79, para la adecuación de baños en las plantas tercera a decimotercera, ambas inclusive, de la Residencia General.*

Se convoca concurso público número 15/79, para la adecuación de baños en las plantas tercera a decimotercera, ambas inclusive, de la residencia General de esta Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz».

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente al mismo se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará el día 11 de diciembre de 1979, a las trece horas, para las presentadas en Registro General. Las enviadas por correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del anuncio en Prensa será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—El Director.—6.051-A.

*Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso público número 14/79, para la instalación eléctrica en la planta quinta de la Clínica Infantil.*

Se convoca concurso público número 14/79, para la instalación eléctrica en la planta quinta de la Clínica Infantil en esta Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz».

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente al mismo se po-

drán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará el día 11 de diciembre de 1979, a las trece horas, para las presentadas en Registro General. Las enviadas por correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del anuncio en Prensa será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—El Director.—6.052-A.

## ADMINISTRACION DE LOS ENTES PREAUTONOMICOS

*Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña por la que se anuncia convocatoria de los respectivos concursos públicos para la adjudicación de los trabajos de redacción de los Planes Generales de Ordenación Municipal de conjunto para cada uno de los grupos de Municipios pertenecientes a las provincias de Barcelona y Gerona que se citan.*

En base a lo acordado por las Comisiones de Urbanismo de Barcelona y Gerona, en sesiones de 8 y 5 de mayo de 1979, respectivamente, sobre ámbitos supramunicipales de planeamiento y de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de fecha 28 de septiembre de 1979, se convocan los respectivos concursos públicos para la adjudicación de los trabajos técnicos de redacción de los Planes Generales de Ordenación Municipal de conjunto, para cada uno de los grupos de Ayuntamientos que se relacionan al final de este anuncio, con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados y con la finalidad de adaptar los vigentes a la Ley del Suelo reformada y proceder a su revisión, en su caso.

Todo ello con sujeción a las siguientes

### Bases

1. El objeto de los trabajos es la redacción de los Planes Generales de Ordenación Municipal de conjunto en los Municipios que se relacionarán.
2. El presupuesto de ejecución de los trabajos será el indicado para cada grupo de Ayuntamientos en la relación adjunta.
3. Plazos: El plazo máximo total de ejecución del trabajo objeto de cada contrato es de doce meses.
4. Podrán concurrir al concurso profesionales, individualmente o en forma agrupada, y Empresas de estudios que estén capacitadas legalmente para llevar a cabo el citado trabajo. Para participar en el concurso será necesario presentar la correspondiente solicitud en la Dirección General de Urbanismo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad (calle Urgel, 187, cuarta planta, Barcelona-36), en el plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso completas y los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que regirán en la contratación de los trabajos objeto del concurso pueden ser consultados en los Ayuntamientos respectivos o en las oficinas de la Dirección General de Urbanismo (calle Urgel, número 187, cuarta planta, Barcelona-36), de nueve a catorce horas, durante el plazo y días hábiles de presentación de proposiciones; en el caso de Planes Generales de la provincia de Gerona podrán ser consultados también en las mismas condicio-

nes en el Servicio Territorial de la Dirección General de Urbanismo en Gerona, carrer Nou, 35.

5. Los concursantes deberán presentar en la Dirección General de Urbanismo de la Generalidad la correspondiente solicitud según modelo adjunto, acompañada de los siguientes documentos:

a) «Curriculum vitae» con todos los datos personales, profesionales y académicos. En el caso de tratarse de un equipo, se expondrá claramente desde cuándo está constituido y se presentará «curriculum» de cada uno de los componentes del equipo.

b) Relación de trabajos de planeamiento, realizados o en curso de realización, ejecutados o no, en general los que se refieran a Planes Generales o normas subsidiarias. Esta relación servirá para valorar la experiencia y la calidad de los trabajos de los concursantes. Se recomienda adjuntar un resumen informativo (extractos, reducción de documentos, fotografías de realizaciones, etc.). Se distinguirán los trabajos efectuados individualmente y como grupo.

c) Relación de trabajos vinculados con el planeamiento (publicaciones, investigaciones, conferencias, etc.).

d) En los apartados b) y c) se señalan los datos solicitados con doble relación: los realizados por el equipo como tal, en su composición actual, y los realizados individualmente o con otros miembros.

Estos extremos se justificarán documentalmente, siempre que el Jurado lo crea conveniente.

e) Programa previsto para la realización del trabajo, que incluya una breve exposición de la metodología a seguir.

f) Documento acreditativo de haber depositado en la Caja General de Depósitos de la Tesorería General de la Generalidad fianza provisional por valor del 2 por 100 del presupuesto total. La fianza podrá constituirse en metálico, título de la Deuda Pública o aval bancario en forma reglamentaria.

g) Declaración jurada de todos los miembros del equipo de aceptación —en caso de adjudicación del concurso— de un régimen de incompatibilidad por la que se comprometan a no intervenir en trabajos de iniciativa particular, de edificación, planeamiento o urbanización durante el tiempo de redacción del planeamiento objeto del presente concurso y en su ámbito territorial y hasta dos años después de la aprobación definitiva del planeamiento mencionado.

6. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:

Experiencia profesional en materia urbanística, capacidad y coherencia interna del equipo, conocimiento del territorio objeto del planeamiento, capacidad de dedicación, programa y metodología del trabajo propuesto.

7. Fianza provisional: Se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicado para la realización del trabajo objeto de este concurso.

8. El Jurado, cuya composición figura en las bases para optar al concurso, emitirá su veredicto, que será inapelable, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el último día de la inscripción.

9. El contrato de prestación de los servicios profesionales entre la Generalidad de Cataluña y el concursante seleccionado se formalizará dentro de un plazo de treinta días hábiles a partir del día de la publicación del veredicto.

El modelo a que hace referencia la base 5 de solicitud para el concurso es el siguiente:

Don ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad ....., expedido en .....

el día ..... (si se presentan diversos profesionales agrupados es necesario repetirlo tantas veces como se precise), enterado(s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para asignar la redacción de ..... y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse la adjudicación, aceptará tomarla a su cargo por la cantidad de ..... pesetas, de acuerdo con lo que fijan los documentos citados. Por todo ello manifiesta(n) que cumple(n) los re-

quisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases del mismo.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Barcelona, 17 de octubre de 1979.—El Consejero de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, Lluís Armet i Coma.

Relación de Planes generales objeto del concurso

Ayuntamientos	Precio máximo del contrato	Garantía provisional
	Pesetas	Pesetas
<b>1. Provincia de Barcelona.</b>		
1. Martorellès de Dalt, Martorelles de Baix, St. Fost de Campsentelles .....	3.600.000	72.000
2. Alella, Premià de Dalt, Teià, Premià de Mar, Cabrera, Cabrils, Vilassar de Dalt, Vilassar de Mar, Masnou .....	14.000.000	280.000
3. St. Vicenç de Torelló, Torelló, Masies de Voltregà, St. Pere de Torelló, Sant Hipolit de Voltregà .....	5.825.000	116.500
4. Lliça de Vall, Lliça de Munt, Parets .....	4.000.000	80.000
5. Corbera, Vallirana, Cervelló .....	3.200.000	64.000
6. St. Vicenç de Montalt, Caldetes, St. Andreu de Llavaneres .....	3.600.000	72.000
<b>2. Provincia de Gerona.</b>		
1. Palafrugell, Montràs .....	5.000.000	100.000
2. Gerona, Llambilles, Fornells, Quart d'Onyar, Besanó, St. Gregorio, Vilablareix, St. Julià de Ramis, Aiguaviva, Riudellots de la Selva .....	9.000.000	180.000
3. Palamós, Vall-llobrega, Calonge de les Gavarres .....	5.500.000	110.000
4. Ripoll, Campdevánol .....	4.000.000	80.000
5. Llanars, Camprodon .....	1.800.000	36.000

*Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña por la que se anuncia convocatoria de los respectivos concursos públicos para la adjudicación de los trabajos de redacción de los Planes generales de ordenación municipal de conjunto para cada uno de los grupos de Municipios pertenecientes a las provincias de Barcelona, Gerona y Lérida que se citan.*

Se convocan los respectivos concursos públicos para la adjudicación de los trabajos técnicos de redacción de los Planes generales de ordenación municipal de conjunto para cada uno de los grupos de Ayuntamientos que se relacionan al final de este anuncio, con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados, y con finalidad de adaptar los vigentes a la Ley del Suelo Reformada y proceder a su revisión, en su caso.

Todo ello con sujeción a las siguientes

Bases

1. El objeto de los trabajos es la redacción de los Planes generales de ordenación municipal de conjunto en los Municipios que se relacionarán.

2. El presupuesto de ejecución de los trabajos será el indicado para cada grupo de Ayuntamientos en la relación adjunta.

3. Plazos: El plazo máximo total de ejecución del trabajo objeto de cada contrato es de doce meses.

4. Podrán concurrir al concurso profesionales, individualmente o en forma agrupada, y Empresas de estudios que estén capacitadas legalmente para llevar a cabo el citado trabajo. Para participar en el concurso será necesario presen-

tar la correspondiente solicitud en la Dirección General de Urbanismo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad (calle de Urgel, número 187, 4.ª planta, Barcelona-36), en el plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso completas y los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que regirán en la contratación de los trabajos objeto del concurso pueden ser consultados en los Ayuntamientos respectivos o en las oficinas de la Dirección General de Urbanismo (calle Urgel, número 187, 4.ª planta, Barcelona-36), de nueve a catorce horas, durante el plazo y días hábiles de presentación de proposiciones; en el caso de los Planes generales de las provincias de Gerona y Lérida, podrán ser consultados también en las mismas condiciones en los respectivos Servicios Territoriales (Gerona, carrer Nou, número 35; Lérida, carrer del Carmen, número 28).

5. Los concursantes deberán presentar en la Dirección General de Urbanismo de la Generalidad la correspondiente solicitud, según modelo adjunto, acompañada de los siguientes documentos:

a) Curriculum vitae, con todos los datos personales, profesionales y académicos. En el caso de tratarse de un equipo, se expondrá claramente desde cuándo está constituido y se presentará curriculum de cada uno de los componentes del equipo.

b) Relación de trabajos de planeamiento realizados o en curso de realización, ejecutados o no, en general los que se refieran a Planes generales o normas subsidiarias. Esta relación servirá para valorar la experiencia y la calidad de los tra-

bajos de los concursantes. Se recomienda adjuntar un resumen informativo (extractos, reducción de documentos, fotografías de realizaciones, etc.). Se distinguirán los trabajos efectuados individualmente y como grupo.

c) Relación de trabajos vinculados con el planeamiento (publicaciones, investigaciones, conferencias, etc.).

d) En los apartados b) y c) se señalan los datos solicitados con doble relación: Los realizados por el equipo como tal en su composición actual, los realizados individualmente o con otros miembros.

Estos extremos se justificarán documentalmente siempre que el Jurado lo crea conveniente.

e) Programa previsto para la realización del trabajo, que incluya una breve exposición de la metodología a seguir.

f) Documento acreditativo de haber depositado en la Caja General de Depósitos de la Tesorería General de la Generalidad fianza provisional por valor del 2 por 100 del presupuesto total. La fianza podrá constituirse en metálico, título de la Deuda Pública o aval bancario en forma reglamentaria.

g) Declaración jurada de todos los miembros del equipo de aceptación —en caso de adjudicación del concurso— de un régimen de incompatibilidad por el que se comprometan a no intervenir en trabajos de iniciativa particular, de edificación, planeamiento o urbanización durante el tiempo de redacción del planeamiento objeto del presente concurso y en su ámbito territorial y hasta dos años después de la aprobación definitiva del planeamiento mencionado.

6. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:

Experiencia profesional en materia urbanística, capacidad y coherencia interna del equipo, conocimiento del territorio objeto del planeamiento, capacidad de dedicación, programa y metodología del trabajo propuesto.

7. Fianza provisional: Se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicado para la realización del trabajo objeto de este concurso.

8. El Jurado, cuya composición figura en las bases para optar al concurso, emitirá su veredicto, que será inapelable, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el último día de la inscripción.

9. El contrato de prestación de los servicios profesionales entre la Generalidad de Cataluña y el concursante seleccionado se formalizará dentro de un plazo de treinta días hábiles, a partir del día de la publicación del veredicto.

El modelo a que hace referencia la base 5) de solicitud para el concurso es el siguiente:

Don ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... (si se presentan

varios profesionales agrupados es necesario repetirlo tantas veces como se precise), enterado(s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para asignar la redacción de ..... y el pliego de condiciones a que habrá de ajustarse la adjudicación, aceptará tomarla a su cargo por la cantidad de ..... pesetas, de acuerdo con lo que fijan los documentos citados. Por todo ello, manifiesta(n) que cumplen(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases del mismo.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Barcelona, 27 de octubre de 1979.—El Consejero de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, Lluís Armet i Coma.

#### Relación de Planes y normas objeto del concurso

Ayuntamientos	Precio máximo del contrato	Garantía provisional
	Pesetas	Pesetas
<b>1. Provincia de Barcelona:</b>		
1. Arenys de Munt, Arenys de Mar y Canet de Mar.	3.600.000	72.000
2. Sant Joan de Torroella, Sant Fruitós de Bages, Santpedor, Rocafort i Vilumara, Navarclés ... ..	6.000.000	120.000
3. Sitges y Sant Pere de Ribes ... ..	5.000.000	100.000
4. Tordera, Palafolls y Fogars de Tordera ... ..	3.000.000	60.000
5. Calella, Pineda, Santa Susana y Malgrat ... ..	6.400.000	128.000
6. Roda de Ter y Masies de Roda ... ..	1.000.000	20.000
<b>2. Provincia de Gerona:</b>		
7. Santa Cristina d'Aro, Castell d'Aro y Sant Feliu de Guíxols ... ..	5.500.000	110.000
<b>3. Provincia de Lérida:</b>		
8. Viella-Mig Arán, Salardú-Alt Arán, Canejan, Bausen, Lès, Bossost, Vilamós, Arrés, Les Bordes ... ..	8.000.000	160.000
9. La Coma i la Pedra, Guixers y Sant Llorenç de Morunys ... ..	1.000.000	20.000

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALICANTE

Desconocido el paradero de don A. van Rekem, inculcado en el expediente F.R.-L.I.T.A. número 348/79 que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una sanción de quince mil (15.000) pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el Acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indi-

cado plazo de quince días o el de Condonación ante el Tribunal Económico - Administrativo provincial, en las condiciones señaladas en el vigente reglamento procesal de 28 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose Procedimiento de Apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 19 de noviembre de 1979.—El Administrador, P. D. (ilegible).—15.710-E.

##### ALICANTE

Desconocido el paradero de doña Cally Canterbland, inculpada en el expediente F.R.-L.I.T.A. número 325/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, por la pre-

sente se le notifica haberse tomado el Acuerdo de imponerle una sanción de ochenta mil (80.000) pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley y caso 2.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el Acuerdo de sanción cabe recurso económico - administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 28 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose Procedimiento de Apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos